



FACULTAD DE CIENCIAS  
DIRECCIÓN

04 MAY 2010

15:18hrs  
**RECIBIDO**

U.N.A.M. RECTORIA  
035092710 MAY 3 17:23

**Dr. José Narro Robles**  
**Rector de la UNAM**  
**Presente**

Estimado Dr. Narro.

Una vez más me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento nuevos actos hostiles en contra de mi persona, cometidos principalmente por el Dr. Ramón Peralta y Fabi, Director de la Facultad de Ciencias y la Dra. Andrea Luisa Aburto Espina, Coordinadora General del Consejo Departamental de Física; los hechos son los siguientes:

1).- **Se me niegan permisos contemplados en el Contrato Colectivo.** En varias ocasiones he solicitado al Dr. Peralta permiso por 3 días, basados en la Cláusula 69 fracción 1 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales pretendía usar para realizar muestreos radiológicos ambientales, debido a que no se me autorizan permisos de manera normal, esto es, a través de los permisos académicos usuales de un trabajo de campo, permisos que son fundamentales para continuar las labores en el "Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales" (TARMA), sin embargo, el Dr. Peralta me ha negado sistemáticamente estos permisos, argumentando mis "obligaciones Académicas y la necesidad del servicio", lo cual es una argumentación falsa, pues en realidad el Dr. Peralta no está enterado de la carga de trabajo del TARMA y mucho menos tiene idea de las actividades que aquí se desarrollan. En mi opinión, el Dr. Peralta se ha apartado de la institucionalidad y del cumplimiento de sus obligaciones como director de la Facultad de Ciencias, además de que sus acciones son violatorias al Contrato Colectivo de Trabajo, por otro lado, las investigaciones realizadas, son de interés público, pues pueden alertar sobre daños a la salud de la población y al medio ambiente. Se adjuntan los oficios donde el Dr. Peralta me niega los permisos.

*Aburto 4-05-10*


2).- **Se me niega permiso y apoyo para asistir a congreso internacional.** Con fecha 17 de marzo de 2010, solicité permiso para asistir al V Congreso Latinoamericano de Física Médica a celebrarse en Cuzco, Perú, del 16 al 20 de mayo de 2010, ya que fue aceptado nuestro trabajo titulado: "DETERMINACIÓN DE CONCENTRACIONES DE CESIO 137 Y COBALTO 60 EN LAS CERCANÍAS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE LAGUNA VERDE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, MÉXICO", sin embargo hasta la fecha, no he recibido respuesta personalmente en ningún sentido. Consulté con uno de los integrantes de la "Comisión de viajes", preguntándole sobre mi petición, pero me informó que a ellos no les han turnado mi solicitud. Observé en uno de los paneles de información un comunicado de fecha 18 de marzo, que en el punto 4 dice textualmente:

“El Fis. Bernardo Salas Mar solicita apoyo a la Comisión de Viajes para asistir al V Congreso Latinoamericano de Física Médica a celebrarse en Cuzco, Perú del 16 al 20 de mayo de 2010.

**No se le aprueba ya que el TARMA se encuentra, en este momento, sin dirección académica, debido a la renuncia del Dr. Marco Martínez (Acta del 4 de marzo)”.**

Dado que este trabajo se realizó con la participación del Dr. Gerardo Ruiz Chavarría, como corresponsable del proyecto PAPIIT titulado “Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales en algunos puntos de la costa del Golfo de México y costa de Quintana Roo”, la anterior respuesta solo es un pretexto para justificar las arbitrariedades en contra de mi persona, llevado a cabo por las integrantes del Consejo Departamental de Física (Andrea Luisa Aburto Espina, Alicia Zarzosa Pérez y Mirna Villavicencio), así como de la Consejera Técnica María Luisa Marquina Fabregas.

**3) No se autorizan cursos de extensión universitaria, que antes si se autorizaban:** Desde el 22 de febrero pasado, inicié los trámites para impartir los Cursos de Protección Radiológica, a través de la Secretaría de Educación Abierta y Continua, mismos que generan recursos económicos para la UNAM, sin embargo, las mismas personas antes citadas, han dictaminado que no se impartirán los cursos, argumentando nuevamente que el TARMA se encuentra sin dirección académica por la renuncia del Dr. Marco Martínez.



La grandeza de una institución también se demuestra cuando es capaz de atender sus compromisos y continuar todo lo planificado, aún cuando se llegue a presentar la renuncia o fallecimiento de alguno de sus tomadores de decisiones, es por ello, que es lamentable que en la Facultad de Ciencias, aquellos que llevan las riendas, demuestren su incompetencia y tengan que cancelar cursos y desatender la asistencia de un académico a un evento importante como lo es un congreso científico en Cusco, Perú; es preocupante también que se utilice el poder que les da un cargo que debe ser para el servicio público, para querer someter a un académico que no es de su agrado. Lo mas deprimente es ver que otros tomadores de decisiones de niveles superiores, sean cómplices por omisión, ya que aún viendo los hechos, se concreten a voltear la mirada. También considero que el Dr. Marco Antonio Martínez Negrete, podría solicitar que se deje de usar como pretexto su renuncia, evitando así que se siga atropellando a un académico y que explique su participación real en el TARMA.

**4.- Acto de intimidación contra otro académico.** Como otra muestra más del grado de deterioro al que ha llegado nuestra Facultad de Ciencias, lo constituye el reclamo e intimidación llevado a cabo por la Fis. María Luisa Marquina Fabregas, Consejera Técnica, en contra de la física Magdalena Vera López, a quien le reclamó por un comunicado que envió conjuntamente con el físico Jorge Pérez López, a la comunidad de nuestra Facultad, donde denuncian los actos de hostigamiento en contra de varios académicos, incluido su servidor; el reclamo fue acompañado de la advertencia de que la demandaría por difamación de honor, pues dijo que no tenían pruebas al respecto. Ante esta situación, al igual que otros académicos, hemos brindado nuestro apoyo y testimonio a favor de Magdalena Vera y Jorge Pérez.

Dr. Narro, esperando que Usted intervenga para evitar que continúe este hostigamiento iniciado y fomentado por las autoridades de la Facultad de Ciencias y así solucionar estas irregularidades, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”**

**México, D.F. 2 de mayo de 2010.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Salas Mar', enclosed within a circular scribble.

**Fis. Bernardo Salas Mar**

**Técnico Académico**

**Facultad de Ciencias- Departamento de Física**

**Tel. 5622-5398**

**[salasmarb@yahoo.com.mx](mailto:salasmarb@yahoo.com.mx)**

c.c.p. Dr. Ramón Peralta y Fabi.- Director de la Facultad de Ciencias

c.c.p. Dra. Andrea Luisa Aburto Espina.- Coordinadora General del Consejo  
Departamental de Física.